



REINICIO

CONTRATO DE	OBRA	N°	INTERV-MC-0142-2025	DE	21 de noviembre de 2025
	(Tipo de Contrato)		(Número de Contrato)		(Fecha de suscripción)
LICITACIÓN PÚBLICA				MUNICIPIO	SASAIMA
SELECCION ABREVIADA					
MINIMA CUANTIA		X			
MENOR CUANTIA					
				INTERV-MC-022-2025	

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA y JURIDICA PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL RÍO DULCE BARRIO SAN ANTONIO VIA COLEGIO MILITAR MUNICIPIO DE SASAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU 585 DE 2024.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	Municipio de Sasaima	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES MESES O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	21 de noviembre de 2025	
FECHA DE ACTA INICIACIÓN DEL CONTRATO	1 de diciembre de 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2025	
FECHA DE SUSPENSION N°1	1 de diciembre de 2025	
TIEMPO DE SUSPENSION N°1	43 DIAS	
FECHA ESTIMADA DE REINICIO N°1	13 de enero de 2026	
PRORROGA N° 1	2 MESES	
PRORROGA N° 2	2 MESES	
FECHA DE TERMINACION ACTUAL DEL CONTRATO	12 de junio de 2026	
FECHA DE SUSPENSION N° 2	25 de mayo de 2026	
TIEMPO DE SUSPENSION N° 2	8 DIAS	
FECHA ESTIMADA DE REINICIO N°2	2 de junio de 2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACION PROYECTADA 2	20 de junio de 2026	
FECHA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION 2	2 de junio de 2026	
TIEMPO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION 2	17 DIAS	
FECHA ESTIMADA DE REINICIO 2	19 de junio de 2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACION PROYECTADA 3	7 de julio de 2026	
FECHA DE AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 2	19 de junio de 2026	
TIEMPO DE AMPLIACION 2 A LA SUSPENSION 2	15 DIAS	
FECHA DE REINICIO 2	4 de julio de 2026	
NUEVA FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	22 de julio de 2026	
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 13.773.898,00). Moneda Corriente, incluido IVA	
Contratista	INGENIART	NIT: 804.016.672-6
Representante Legal	SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO	C. C. No. 37.946.883 DE SOCORRO
Supervisor	Arg. MARIA DEL PILAR CRUZ FEO	
Interventor	N/A	Cont. Interv. N/A

En SASAIMA Cundinamarca; a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2026 se reunieron en la secretaria de planeacion de Sasaima Cundinamarca, la Arq. María Del Pilar Cruz Feo, Secretaria de Infraestructura y Planeación como Supervisora, la señora SANDRA JUDITH CASTILLO PATIÑO identificada con C.C. No.37.946.883 DE SOCORRO en condicion de Rep. Legal de CORPORACIÓN INGENIERÍA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO-INGENIART con NIT:804.016.672-6 en calidad de INTERVENTOR, con el fin de suscribir acta de Reinicio N°2 al contrato anteriormente citado anteriormente citado.

QUE el Municipio de Sasaima suscribió con la CORPORACIÓN INGENIART el Contrato de Interventoría No. INTERV-MC-0142-2025, cuyo objeto corresponde a la interventoría integral del Contrato de Obra No. SA-CO-114-2025 para la construcción del puente sobre el Río Dulce.

QUE mediante Acta de Suspensión No. 2 del Contrato de Interventoría No. INTERV-MC-0142-2025 se suspendió temporalmente la ejecución contractual como consecuencia de la suspensión de las actividades del Contrato de Obra No. SA-CO-114-2025.

QUE posteriormente, mediante Acta de Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 2 y Acta de Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 2, las partes acordaron ampliar el período de suspensión, teniendo en cuenta que persistían las circunstancias técnicas y logísticas relacionadas con el suministro, disponibilidad y adecuación de los perfiles estructurales IPE 550 en acero ASTM A588 Grado C, indispensables para la construcción de la superestructura del puente peatonal sobre el río Dulce, así como la necesidad de culminar los trámites administrativos asociados al Convenio Interadministrativo que financia el proyecto.

QUE durante el período de suspensión se adelantaron las actuaciones técnicas, administrativas y contractuales necesarias para superar las circunstancias que dieron origen a la suspensión, logrando la disponibilidad de los perfiles estructurales requeridos y la definición de las condiciones necesarias para continuar con la ejecución del proyecto.

QUE en consecuencia, la Interventoría y la Supervisión del Contrato verificaron que actualmente existen las condiciones técnicas, administrativas y contractuales que permiten reanudar la ejecución del Contrato de Obra No. SA-CO-114-2025 y, de manera concomitante, del Contrato de Interventoría No. INTERV-MC-0142-2025.

QUE el Contrato de Interventoría tiene carácter accesorio y complementario respecto del Contrato de Obra, razón por la cual resulta procedente reanudar su ejecución de manera simultánea, garantizando el seguimiento, control, vigilancia y acompañamiento integral durante la ejecución de las obras.

QUE la Supervisión del Contrato, ejercida por la Secretaría de Infraestructura y Planeación del Municipio de Sasaima, considera técnica, administrativa y jurídicamente procedente levantar la Suspensión No. 2 y sus respectivas ampliaciones, autorizando el reinicio de la ejecución contractual.

En mérito de lo expuesto, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. Reanudar la ejecución del Contrato de Interventoría No. INTERV-MC-0142-2025, levantando la Suspensión No. 2 y sus respectivas ampliaciones.

SEGUNDO. Establecer como fecha de reinicio de las actividades contractuales el día cuatro (04) de julio de 2026, fecha a partir de la cual se reanudará el cómputo del plazo de ejecución del contrato.

TERCERO. Como consecuencia del presente reinicio, la fecha de terminación del Contrato de Interventoría No. INTERV-MC-0142-2025 corresponderá al día veintidós (22) de julio de 2026.

OBSERVACIONES

El contratista se compromete a actualizar las pólizas de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento del contrato identificadas respectivamente con los números CPL-100000213 y CPL-100000043 de la COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A conforme al acta de reinicio

CDP		RP		RUBRO	VALOR
No.	Fecha	No.	No. Fecha		
CDP10200001	20/10/2025			2.3.24.2402.2402112.2.3.2.02.02.009.53211.PD129.01.1. 3.1.1.08-06	\$ 13.774.064,74
		RP 11210005	21/11/2025	2.3.24.2402.2402112.2.3.2.02.02.009.53211.PD129.01.1. 3.1.1.08-06	\$ 13.773.898,00

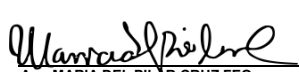
GARANTIAS

CUMPLIMIENTO						
Compañía de Seguro	POLIZA No	RIESGO	Vigencia		Cert. Modif. Vigen	Valor Asegurado
			DESDE	HASTA		
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CPL-100000213	CUMPLIMIENTO	5/03/2026	12/12/2026	5	\$ 1.377.389,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CPL-100000213	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINACIONES LABORALES	5/03/2026	12/09/2029	5	\$ 688.694,00
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CPL-100000213	CALIDAD DEL SERVICIO	5/03/2026	12/06/2031	5	\$ 2.754.779,60

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL						
Compañía de Seguro	POLIZA No	RIESGO	Vigencia		Cert. Modif. Vigen	Valor Asegurado
			DESDE	HASTA		
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	CPL-100000043	AMPARO BASICO- PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	1/12/2025	12/06/2026	4	\$350.181.000

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en SASAIMA Cundinamarca, a los Diecinueve (19) días del mes de junio de 2026


INGENIART
SANDRA JUDITH CASTILLO PATINO
Representante Legal


Arq. MARIA DEL PILAR CRUZ FEO
Secretario de Infraestructura y Planeacion
Supervisor